

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ALCOPALMA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro (24) días del mes de abril de 2017 en las instalaciones ubicadas en la calle C del Establo y calle E, Site Center, Torre II, oficina 302, parroquia Cumbayá, Cantón Quito, a las 09h10 horas, se reúne el 100% de los accionistas:

<b>NOMBRES</b>	<b>CAPITAL USD</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>%</b>
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	516.688,00	516.688	25.00
Alzamora Cordovez Jaime Roberto	516.688,00	516.688	25.00
Alzamora Cordovez Lucia del Carmen	516.688,00	516.688	25.00
Alzamora Cordovez Mario Alberto	516.688,00	516.688	25.00
<b>TOTAL</b>	<b>2.066.752,00</b>	<b>2.066.752</b>	<b>100.00</b>

Preside la sesión el señor Jaime Alzamora Cordovez, conforme el Estatuto Social, y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Cristina Alzamora Buhmann, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que el accionista, el señor Carlos Rafael Alzamora Cordovez, se encuentra debidamente representado por su hija, la señora Cristina Alzamora Buhmann, conforme consta de la Carta Poder, que se adjunta al expediente de la presente Junta General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente de la Junta da la palabra al Presidente Ejecutivo de la compañía para que ponga en conocimiento de los accionistas el motivo de la presente Junta General de Accionistas, y sobre el que deberán pronunciarse es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver respecto del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por BDO ECUADOR a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 5. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 6. Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Presidente Ejecutivo para celebrar la respectiva contratación.**

## 7. Nombramiento del Comisario principal y suplente de la compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

### **Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido remitido al correo electrónico de cada uno de los accionistas; el mismo será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El Presidente Ejecutivo pasa a explicar varios rubros e información de su Informe; particularmente se da explicación de la situación de la Hacienda La Esperanza, a petición del accionista el señor Mario Alzamora; indicando que es una propiedad de 148 hectáreas, la que se ha mantenido por 3 años como propiedad en formación, y la puesta en producción de dicho inmueble, por su reciente explotación implica bajas ventas y aun los gastos de producción siguen siendo importantes, por lo que esa es la razón de sus bajos ingresos; se espera que durante el 2017, debido a la mayor maduración de la planta se espera mayor producción. Adicionalmente destaca que a partir de que la propiedad está considerada como propiedad en producción será considerada para el respectivo proceso de depreciación.

Se destacan adicionalmente la situación de la cuenta por pagar a Alcopalma, por parte de la compañía EXTRACOSTA S.A., la misma que esta por ser saneada en apenas una suma de USD 300.000 aproximadamente; así también se destaca la inversión en capital realizada en la empresa, en aportación en especie de la maquinaria previamente adquirida por Alcopalma.

El Presidente Ejecutivo finaliza la lectura de su informe, y presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ejecutivo.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

### **Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Presidente Ejecutivo da lectura al Informe de Comisario, la Ing. Johanna Córdova, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la



Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente Ejecutivo presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente Ejecutivo.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Auditoría realizado por BDO ECUADOR a los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Presidente Ejecutivo presenta el Informe de Auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; para lo cual se propone dar lectura únicamente a la Opinión de la Auditora, la que se expone en pantalla, por la consideración de que el informe completo fue remitido al correo electrónico de los accionistas; posterior a la lectura de la Opinión. El Presidente Ejecutivo presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe de Auditoría presentado por la empresa BDO ECUADOR, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente Ejecutivo.

**Cuarto Punto del Orden del Día. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016**

El Presidente Ejecutivo indica que tienen en sus respectivas carpetas la documentación respectiva del Balance General de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2016, indicando que, en el Informe de Presidente Ejecutivo, ya se ha dado información y detalle de los rubros más importantes del Balance; por lo que pone a consideración de los accionistas el plantear las consultas o inquietudes que tengan; se consulta al Presidente Ejecutivo sobre los siguientes rubros:

- Cuentas por cobrar
- Provisión de incobrables
- Otras cuentas por pagar relacionadas
- Vehículos
- Compra de los sistemas informáticos
- Inversiones en acciones
- Gastos de administración
- Estructuración de la operación del crédito ante IIC y FMO, y la implicación para ALCOPALMA.

Se da lectura en conjuntos sobre las Notas a los Estados Financieros, para mejor clarificación del contenido de cada cuenta. Una vez culminadas las inquietudes e intervenciones de los accionistas, el Presidente Ejecutivo presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente Ejecutivo.

**Quinto Punto del Orden del Día: Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.**

De la información presentada y aprobada en el punto cuarto anterior, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar que la suma de USD 320.000,00 sea repartida a los accionistas, proporcional a cada uno como dividendos. El saldo de la utilidad sea acumulado.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente Ejecutivo.

**Sexto Punto del Orden del Día. – Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Presidente Ejecutivo para celebrar la respectiva contratación.**

El Presidente toma la palabra y pone en conocimiento que es necesario que la Junta General de Accionistas seleccione a los Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2017; considerando que la contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, particular que se debe informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del plazo de ley, presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Autorizar al Presidente Ejecutivo para la designación de la empresa auditora para el ejercicio económico 2017 y su respectiva retribución; así como para celebrar la respectiva contratación y notificar respecto de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el plazo determinado en la normativa vigente.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente Ejecutivo

**Séptimo Punto del Orden del Día. - Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017, y su retribución.**

El Presidente Ejecutivo indica a los accionistas que la Junta General debe elegir al Comisario principal y suplente de la compañía, así como su retribución; por lo que presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Nombrar a la Ing. Johanna Córdova como Comisario principal de la compañía, y como Comisario Suplente a la Ab. Andrea Lara, ambos nombramientos por el periodo estatutario de



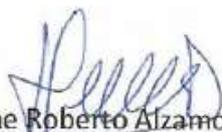
un año a partir de la presente fecha; la retribución de la Comisaria Principal será fijado oportunamente al finalizar el ejercicio económica en curso.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aceptan por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ejecutivo.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h28 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Carta Poder del accionista Carlos Alzamora.
- Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

Siendo las 11h35 se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por todos los accionistas.



Jaime Roberto Alzamora Cordovez  
**PRESIDENTE**

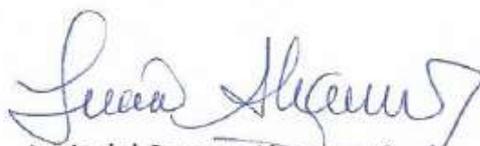


Cristina Alexandra Alzamora Buhmann  
**SECRETARIA AD-HOC**

#### LOS ACCIONISTAS



Jaime Roberto Alzamora Cordovez  
**Accionista**



Lucia del Carmen Alzamora Cordovez  
**Accionista**



Carlos Rafael Alzamora Cordovez  
**Accionista**  
Representado por la señora  
Cristina Alzamora B.



Mario Alberto Alzamora Cordovez  
**Accionista**